CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-CIC-9226-522-2025

OBJETO: Contratar la compra de equipos o maquinaria para la renovación tecnológica de proyectos ejecutados en el programa SENNOVA (telurómetro, analizador de redes eléctricas, controlador lógico programable, pantalla HDMI)

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN SST	RESULTADO
TECNOSOLUCIONES A&K SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MPORTAREX SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

NOTA 1. La entidad realizó la evaluación de las 3 ofertas de menor valor recibidas al interior del proceso, entre ellas se encuentra un oferente que cumple con la totalidad de requisitos solicitados por la entidad y resultará adjudicatario del mismo; en consecuencia no se procederá con la evaluación de las demás ofertas recibidas.

Nota 2. De los oferentes evaluados, TECNOSOLUCIONES A&K SAS e MPORTAREX SAS, no presentaron subsanaciones en el término establecido por parte de la entidad y el cronograma del proceso y en consecuencia quedan rechazados. El oferente DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS subsanó en tiempo y se encuentra habilitado.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante correo electrónico recomienda al Ordenador del gasto –Subdirector de Centro de Industria y Construcción del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía de la referencia al proponente **DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS**, identificado con **NIT No.: 901144306-5**, representada legalmente por **ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA**, identificada con C.C. **52.906.030,** por ser la oferta evaluada de menor valor que cumple con la totalidad de requisitos requeridos por la entidad y en consecuencia resulta habilitada al interior del proceso de la referencia.

Firma del comité Evaluador,

ANDRES FELIPE RIOS SABOGAL
CC: 1.110. 467.623

Nombre: Andres Felipe Rios Sabogal
Cargo Apoyo Contratista – Evaluador Técnico

Nombre: Miguel Angel Sotomayor Segrera
Cargo: Profesional G09 – Evaluador Jurídico

Diana Carolina Botero
Apoyo Contratista – Evaluador Ambiental

Andrea Alexandra Rincon V.
Apoyo Contratista – SST

Elaboró: Miguel Angel Sotomayor Segrera – Profesional G09

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Ibagué, 04 de septiembre de 2025

Señor(a),
ALEXANDER MONTEALEGRE RAMÍREZ subdirector (E)

Asunto: Contratar la compra de equipos o maquinaria para la renovación tecnológica de proyectos ejecutados en el programa SENNOVA (telurómetro, analizador de redes eléctricas, controlador lógico programable, pantalla HDMI)

No. MC-CIC-9226-522-2025

Con toda atención nos dirigimos a la Sr. **ALEXANDER MONTEALEGRE RAMÍREZ**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 29/08/2025.

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**TECNOSOLUCIONES A&K S.A.S. Nit: 901.345.795 – 6**	**DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS Nit: 901.144.306-5**	**IMPORTAREX SAS. Nit 805031667-5**
1. Se verificará que el bien o servicio cotizado contenga y cumpla las Especificaciones técnicas solicitadas en el estudio previo, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Aportar formato oferta económica	cumple	cumple	cumple

2. se verificará que en la carta de presentación de la propuesta la Validez mínima de la oferta económica: sea la señalada en la presente invitación	cumple	cumple	cumple
3. Se verificará que el proponente cotice la totalidad de servicios e ítems requeridos por la Entidad. Formato oferta económica.	cumple	cumple	cumple
4. El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos, el valor total de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo.	cumple	cumple	cumple

5. El proponente deberá presentar su propuesta hasta tres (3) certificaciones de contrato suscrito con entidad pública o privada, cuyo objeto y/o alcance sea o haya consistido en "Contratar la compra de equipos o maquinaria para la renovación tecnológica de proyectos ejecutados en el programa SENNOVA (telurómetro, analizador de redes eléctricas, controlador lógico programable, pantalla HDMI)" o afines al objeto en cita. Solo se podrá acreditar experiencia con contratos totalmente ejecutados. Los oferentes no podrán acreditar experiencia con contratos en ejecución. Para efectos de la acreditación de la experiencia del proponente, NO se aceptarán subcontratos ni auto certificaciones. El valor de este contrato deberá ser igual o superior del presupuesto oficial del proceso. En caso de que la certificación sea de contrato suscrito con entidad del sector privado, el oferente deberá anexar a su propuesta, contrato y/o certificación; junto a la copia de las facturas o cuentas de cobro del respectivo servicio. **Para el caso de PROPUESTA PRESENTADA POR EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES: El proponente deberá presentar su propuesta hasta cuatro (4) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea similar al presente proceso. La sumatoria del valor de estos contratos deberá ser igual o superior del presupuesto oficial del proceso.** **Se debe entender como emprendimiento y empresas de mujeres aquellas que cumplan con las siguientes condiciones:** **- Cuando más del 50% de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres** **- Cuando por lo menos el 50% de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres** **- Cuando por lo menos el 50% de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres.** **- Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio** **- Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del 50% de los asociados sean mujeres.** **- Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales, solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y/o empresa de mujeres, bajo los criterios establecidos en el articulo2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, y que tienen una participación igual o superior del 10% en el consorcio o la UT.** **- Los derechos de propiedad, los cargos a nivel directivo, el ejercicio de actividades comerciales y la participación en las asociaciones y cooperativas deben haberse tenido o ejercido al menos en el último año anterior del cierre del proceso de selección.**	cumple	cumple	No cumple. **Para la certificación de la entidad privada, no se adjuntó factura o cuenta de cobro.**

1. **OFERENTE: TECNOSOLUCIONES A&K S.A.S. Nit: 901.345.795 – 6**
   Representante Legal: GENESIS KARINA BARRIOS ARAUJO
   Nit: 901.345.795 – 6
   C.C. 5083191
   Cumple

2. **OFERENTE: DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS**
   Representante Legal: ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA
   Nit. 901.144.306-5
   C.C. 52906030
   Cumple
   Subsano luego de la Evaluación técnica.

3. **OFERENTE: IMPORTAREX SAS.**
   Representante Legal: José ilmido Méndez
   Nit. 805031667-5
   C.C. 94.449.457
   NO CUMPLE
   No subsano según Evaluación técnica.

   NOTA: los oferentes **DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS** Nit. 901.144.306-5 realizo la respectiva subsanación **IMPORTAREX SAS.** Nit.805031667-5 no realizo la respectiva subsanación.

FIRMA COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

ANDRES FELIPE RIOS SABOGAL
CC: 1.110. 467.623

Nombre: Andres Felipe Rios Sabogal
Comité Evaluador Aspectos Técnicos